



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA
Carrera 5 N° 4 – 30 piso 2 Parque Principal.
jprmlapalma@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO.

El Juzgado Promiscuo Municipal de La Palma, Cundinamarca, avisa a los usuarios del servicio de administración de justicia y a la comunidad en general, que de acuerdo a la orden impartida por el honorable Consejo Superior de la Judicatura mediante el Acuerdo CSJCUA20-76 de fecha octubre 2 de 2020, y acuerdo PCSJA20-11632, se establece el protocolo de atención al público de manera presencial en las sedes judiciales desde el día martes trece (13) de octubre de la presente anualidad, atención que será prestada de **PREFERENCIA** mediante los canales electrónicos.

Correo electrónico: jprmlapalma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Numero de celular con aplicación Whatsapp: 317 2366183.

Micrositio Web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-palma/home>.

Para la atención presencial en la sede judicial, deberá cumplir con todos los protocolos de bioseguridad al ingreso, tales como, uso obligatorio de tapabocas, toma de temperatura, y uso de gel antibacterial para manos, entre otros, además la permanencia en la sede no podrá superar de 30 minutos, deberá solicitar cita previa en la línea celular N° 317 2366183, para los habitantes de la zona rural no será necesaria pedir cita previa

Cordialmente.

Juez Promiscuo Municipal de La Palma, Cundinamarca.